



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ADOLFO HOYOS OCAMPO**

"Convivencia en la Ética Civil"

800102084-9

Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales

Icfes 042358 Dane: 097001006104

**COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 027-2021**

Manizales, 18 de noviembre de 2021

Señor
DANIEL GALEANO ROJAS
barracateatro@barracateatro.com
carrera 16 N° 61-28
316-6444442

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta.

Me permito comunicarle, que la oferta presentada el día 16 de noviembre de 2021, dentro del proceso **CONVOCATORIA PÚBLICA 027-2021**, ha sido aceptada, cumplimiento de acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, en concordancia con los artículos 2.3.1.6.3.11, 2.3.1.6.3.16 y 2.3.1.6.3.17 del decreto 1075 de 2015.

Para este fin, se relacionan los principales aspectos a tener en cuenta para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo establecido en **PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 027-2021**, así:

CONVOCATORIA PUBLICA No.	027-2021
CONTRATISTA	DANIEL GALEANO ROJAS representante legal de la CORPORACION TEATRAL BARRACA
NIT	900390388-9
CEDULA DE CIUDADANIA	71.699.269
DIRECCION	carrera 16 N° 61-28
OBJETO	"COMPRA DE ELEMENTOS DE VESTUARIO, UTILERIA, ESCENOGRAFIA, KIT DE MAQUILLAJE, ESTABILIZADOR PARA CAMARA DE VIDEO Y PUBLICIDAD, NECESARIO PARA LA PRESENTACION DE LAS OBRAS DE TEATRO PARA LA CLAUSURA DE FIN DE AÑO DEL GRUPO DE TEATRO TAHO, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA"
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO, PAGARA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL, SEGÚN CDP No. 031 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR VALOR DE \$1.500.000,00.
VALOR PROPUESTA	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/TE (\$1.500.000).
PLAZO DE EJECUCION	El contratista tendrá un plazo de ejecución de cinco (05) días calendario, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
FORMA DE PAGO	El 100% del valor del contrato al momento de la entrega a satisfacción y recibido del objeto contratado.
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO CRA 13 CALLE 1 A MORROGACHO TEL.8890652
SUPERVISORA	GLORIA INES HERRERA CARDOANA CON C.C. 24.644.353

Cordialmente,


JORGE ELIECER RIVERA FRANCO
Rector

Elaboró Marcela Giraldo G. – Aux. Administrativa con funciones de Tesorera